

OPOSICIONES AL CUERPO TÉCNICO DE AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Titulación requerida para acceder a la oposición

La titulación requerida para acceder a esta oposición es la de Bachiller -LOE, Bachiller-LOGSE, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller Superior, Técnico, o tener aprobadas pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

Funciones que desempeña en la Administración del Estado

Entre las funciones que desarrolla se pueden destacar las de análisis y programación de aplicaciones, apoyo a usuarios, mantenimiento hardware, instalación de equipos y sistemas, operación de sistemas en grandes centros de datos, y apoyo auxiliar en la gestión de sistemas, redes, datos y seguridad.

Los puestos e trabajo que ocupan estos funcionarios se ubican en los órganos centrales y territoriales de los Ministerios y de los Organismos Públicos de la Administración General del Estado. De los 2.552 funcionarios que están en servicio activo en este Cuerpo, el 58 por ciento está destinado en Madrid, ubicándose el resto en el conjunto del territorio español.

Convocatorias anteriores

14-12-00 70 Plazas
14-09-01 69 Plazas (turno libre)
27-09-01 30 Plazas (promoción interna)
14-06-02 55 Plazas
26-04-03 125 Plazas
06-05-04 163 Plazas
07-04-05 83 Plazas
09-03-06 83 Plazas
16-03-07 90 Plazas
14-03-08 102 Plazas (turno libre)
14-03-08 35 Plazas (promoción interna)

Convocatoria 2009

La convocatoria 2009 se publicó en el BOE de 21 de mayo de 2009

Plazas convocadas

Promoción interna: El número total de plazas convocadas para el ingreso por promoción interna es de 22. Del total de estas plazas se reservan 2 para ser cubiertas por persona con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33 %

Nota: no hay convocatoria de plazas para promoción libre

Programa

El programa consta de los siguientes temas :

- I. Administración Electrónica (3)
- II. Tecnología básica (4)
- III. Desarrollo de sistemas (9)
- IV. Sistemas y comunicaciones (9)
- V. Atención a usuarios y Ofimática (9)

Ejercicios

La fase de oposición estará formada por un ejercicio único que constará de las dos partes que a continuación se indican, siendo ambas obligatorias y eliminatorias. La Comisión Permanente de Selección realizará ambas partes conjuntamente.

Primera parte: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de 50 preguntas basado en las materias del temario que figuran en el programa de estas normas específicas. De éstas, hasta un máximo de 10 preguntas corresponderán a temas incluidos en el Bloque I del programa, hasta un máximo de 15 preguntas a los temas del Bloque II, hasta un máximo de 25 preguntas a los temas del Bloque III, hasta un máximo de 25 preguntas a los temas del Bloque IV y hasta un máximo de 25 preguntas a los temas del Bloque V.

Los aspirantes tendrán que contestar a las preguntas correspondientes a los bloques I y II y deberán optar por contestar o a las 25 preguntas correspondientes al Bloque III o a las 25 preguntas del Bloque IV o a las 25 preguntas del Bloque V, pudiendo preverse preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 25 preguntas de los Bloques III, IV y V.

Segunda parte: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de 20 preguntas de carácter práctico basadas en los Bloques III, IV y V del programa. De éstas, 20 preguntas se referirán a casos prácticos del Bloque III, 20 preguntas a casos prácticos del Bloque IV y 20 preguntas a casos prácticos del bloque V. Los aspirantes deberán optar por contestar a las preguntas correspondientes a uno solo de los bloques, pudiendo preverse preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 20 preguntas anteriores.

El tiempo máximo de realización de este ejercicio será de 60 minutos para la primera parte y 120 para la segunda.

El cuestionario de ambas partes estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta. Para su realización, los aspirantes deberán señalar en la hoja de examen las opciones de respuesta que estimen válidas entre aquellas que se les propongan.

Sistema de enseñanza

El sistema de enseñanza es exclusivamente a distancia a través de Internet, lo que permite una flexibilidad total para adaptarse a las necesidades del alumno.

A través de la plataforma e-learning de Aulátika los alumnos tienen una tutorización continua por parte del profesor.

Para el seguimiento de las clases el alumno no necesita un equipamiento informático especial salvo un PC y una conexión a Internet .

Honorarios

100 €/ mes

Matrícula: 30 €primer mes

En este importe no se incluyen los temas de los ejercicios

Plazo de matrícula

El plazo de matrícula esta abierto permanentemente siempre de que haya plaza en los grupos constituidos o que se estén constituyendo